



A . . . I . . . G . . . D . . . D . . . G . . . A . . . A . . . D . . . U . . .



La Gran Logia Centenaria del Estado de Nuevo León y la Muy Respetable Gran Logia de Estado "Andrés Quintana Roo"

DECLARAN

Que es su intención establecer relación de Paz, Amistad, Munio Reconocimiento y Alianza Fraternal sobre la base de una estrecha y dinámica relación.

Que ambas potencias trabajan en el Rito Esocers, Amiguo y Aceptado.

Su adhesión total y absoluta a los Principios Primigenios de la Orden, sus Antiguas Ordenanzas, Usos y Costumbres.

Que ambas cumplen con los principios universalmente aceptados de regularidad masónica.

Por tales motivos, acuerdan firmar el presente

Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento

Acordando ambas potencias:

Reconocerse como Grandes Logias regulares, con los límites jurisdiccionales que establecen sus propias constituciones.

Interambiar información relativa a sus elecciones de grandes dignatarios, nominaciones de miembros libres, de reconocimientos entregados así como de sentencias impuestas en última instancia.

Nombrar a sus Grandes Garantes de Paz y Amistad

Motivar a las Logias para intercambiar relaciones Fraternales y nombrar entre ellas sus respectivos Garantes de Paz y Amistad, con el fin de estrechar más aun los lazos de amor fraternal que deben siempre existir.

Ayudarse mutuamente en toda oportunidad para que, en caso de ausencia de una, tomar la defensa de los justos intereses de la otra cuando se trata de defender su honory soberanía.

Podrán realizar intercambios de tipo cultural, filantrópico, instruccional masónica o de algún tema que ambas consideren relevante para el desarrollo personal de sus miembros, logias o sus respectivos orígenes.

Este tratado no podrá ser modificado sin el acuerdo previo de las dos instancias con una notificación adelantada de seis meses.

Una vez firmado este Tratado, ambas Potencias Masónicas se comprometen a comunicarlo entre sus miembros de la manera más amplia proclamando así sobre la faz de la tierra su indestructible amistad.

Firmamos y sellamos este documento en el
Or.: de Cancún, Quintana Roo el 16 de Junio de 2021 de la E.:V.:

GRAN LOGIA CENTENARIA DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN

M.: R.: H.: Carlos Humberto Guerra Aguirre
Muy Respetable Gran Maestro

GRAN LOGIA DE ESTADO
ANDRÉS QUINTANA ROO

M.: R.: H.: Enoch Isajas Pérez Cortez
Muy Respetable Gran Maestro

Tesigos de Honor

M.: R.: H.: Cecilio de Souza Macedo
Secretario Ejecutivo de la Confederación
Masónica Interamericana

M.: R.: H.: Ismael Gutiérrez Lora
Presidente de la Confederación de Grandes
Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos

M.: R.: H.: Chelaby Teixeira de Moraes
Secretario General de la Confederación
de la Masonería Simbólica de Brasil